ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JULPHAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas con treinta minutos, en el local de la compañía **JULPHAR S.A.,** ubicada en la Urbanización "Santa Leonor" manzana número dos, solar 7-A, se reúnen los accionistas de la compañía **JULPHAR S.A.,** compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.,** debidamente representada por su Presidente el señor Carlos Enrique Cueva González, poseedora de 999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $100.oo dólares de los Estados Unidos de América cada una, y, el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ,** poseedor de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. $ 100.oo dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **JULPHAR S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, el Accionista de esta Sociedad decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015; y, 2) Reelección del comisario principal de la compañía para el presente periodo; 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la junta el Presidente Ejecutivo de la sociedad señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ,** los accionistas designan como Secretaria Ad-Hoc de la junta a la señora **OLGA TACLE**

RAMOS. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Por secretaria se procede a dar lectura al informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2015. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la compañía para el presente periodo. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos Reelegir al Ing. JOSE JULIO BARRERA VILLAGOMEZ como Comisario Principal de la Compañía para el presente periodo. Se dispone que se entre a conocer sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Cabe indicar que los informes, tanto del Gerente General, Comisario, Estados Financieros y Estado de Resultados, han estado y estarán a disposición de los accionistas tal como lo dispone la ley. Secretaría procede a explicar los estados financieros y el estado de resultaos de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de CIENTO OCHENTA Y OCHO 28/100 DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA (U.S.$188.28) lo que es aprobado por unanimidad por la Junta. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstala a la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.---f) REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A. debidamente representada por su Presidente señor Carlos Enrique Cueva González, ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZÁLEZ, ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA;

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 24 de Marzo del 2016.

OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA